

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESOLUCIÓN

Expresar su beneplácito por la **Jornada Nacional de Derecho Registral**, que se realizará los días 27 y 28 de noviembre en la Universidad Católica Argentina (UCA), organizada por la Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor (AAERPA).



OSCAR AGOST CARREÑO
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución busca reconocer a la Jornada Nacional de Derecho Registral, organizada por la Asociación Argentina de Encargados de Registros de la Propiedad del Automotor (AAERPA), la cual tiene como objetivo crear un espacio para el encuentro, la formación, el análisis y la reflexión sobre el valor jurídico de la registración en sus diversas formas, con foco en los registros automotor y prendario. Destinado a profesionales del derecho, escribanos, mandatarios, gestores, comerciantes del automotor, funcionarios públicos, estudiantes e investigadores, para fortalecer y actualizar la cultura registral en un contexto de mucha transformación.

Quiero destacar la participación de diversos referentes, especialistas y profesionales de gran trayectoria, como Rafael Bielsa, Julio Conte-Grand, Fernando Comadira, Sebastián Luján, Germán Garavano, Eduardo Molina Quiroga, Silvia Toscano, María José Rodríguez, Martín Leandro Russo y Federico Gosman, quienes aportarán toda su experiencia y diferentes perspectivas, con el objetivo de generar nuevos vínculos y proponer distintas herramientas para repensar el presente.

La AAERPA es una organización que agrupa a los encargados de los registros automotor y prendario del país. Tiene como objetivo principal representar y defender los intereses de sus asociados promoviendo el desarrollo profesional, destacándose por su transparencia, la responsabilidad, la capacitación continua y el compromiso con la seguridad jurídica, buscando mejorar el servicio que se brinda a los ciudadanos en el ámbito del registro automotor. Y en esta oportunidad, nos brinda esta jornada para poder seguir profundizando y ganando experiencia sobre el tema.

Creo oportuno extender, por tanto, este beneplácito a quienes participarán de la jornada. Que este encuentro sea el primero de muchos, y que sirva de estímulo para que más profesionales y estudiantes adquieran experiencia y conocimientos

sobre los registros automotores y prendarios, para crear nuevas herramientas para un contexto cambiante.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



OSCAR AGOST CARREÑO

Diputado Nacional